

ASAMBLEA GENERAL DEL CONTRATO DEL RÍO MATARRAÑA

Comienza la reunión a las 17,00 horas del 2 de abril de 2014, en el salón de actos de la Comarca del Matarraña, para tratar los temas recogidos en el Orden del día enviado el 31 de marzo de 2014.

Se detalla a continuación la relación de asistentes a la misma:

Presidencia:

José María Puyol. Pdte. del Sindicato Central de Riego del Matarraña y Afluentes

Secretaria Técnica:

Cristina Monge, ECODES

M^a Jesús Sanz, ECODES

Isabel Rabanaque, ECODES (voluntariado)

Vocales:

- Juan José Moreno, PLADEMA
- Eduardo Gasulla, Ayto. de Calaceite
- Juan Isidro Casasús, Concejal del Ayto. de Calaceite
- Mariano San Nicolás, Alcalde del Ayto. de Mazaleón
- Antonio Bergós, Alcalde del Ayto. de Torre del Compte
- Josep Alqueza Naya, Teniente de Alcalde del Ayto. Caseres
- Roberto Cabistany Díaz, Consejero de la Comarca Bajo Aragón-Caspe
- Jesús Gil Ferrer, Alcalde del Ayto. de Maella
- José Miguel Timoneda, Alcalde del Ayto. de Valdeltormo
- Francisco Esteve, Alcalde del Ayto. Peñarroya de Tastavins
- Rafael Martí Casals, Vicepresidente de la Comarca del Matarraña
- Enrique Bayona, Asesor de ARCOIRIS
- María José Vallés, Alcaldesa del Ayto. de Lledó
- Carlos Loaso, Jefe de Demarcación del Ebro de la Agencia Catalana del Agua
- Rogelio Galván Plaza, Confederación Hidrográfica del Ebro
- Salvador Carbó, Presidente del Ecomuseo dels Ports
- José Antoli, Alcalde del Ayto. de Horta
- Alberto Moragrega, Alcalde del Ayto. de Beceite

Otros:

Rafael Bardají, periodista encargado de la realización del vídeo explicativo del Contrato del Río Matarraña.

Orden del día:

- 1.- Aprobación si procede, del acta de la celebrada el 26 de abril de 2013.
- 2.- Repaso de las actividades realizadas desde la última reunión.
- 3.- Presentación de las acciones previstas para el año 2014: situación del video-documental sobre el contrato de río Matarraña
- 4.- Preparación para la presentación de un proyecto LIFE
- 5.- Renovación de la Junta Directiva.
6. - Varios.

1.- Aprobación si procede, del acta de la Asamblea celebrada el 26 de abril de 2013

Se aprueba por unanimidad el acta de la asamblea anterior que deberá hacerse pública en la página web del contrato del río Matarraña (www.contratoderiomatarranya.org).

2.- Repaso de las actividades realizadas desde la última reunión

Se realiza una exposición detallada de las actividades que se han venido realizando a lo largo del 2013. Todas las actividades se recogen en el informe que se presentó a la Junta Directiva y que se entrega además a todos los asistentes a la presente Asamblea. El informe se hará público.

La Asamblea se da por informada y el informe se publicará en la página web del Contrato del río Matarraña.

3.- Presentación de las acciones previstas para el año 2014

Se detallan las actuaciones previstas para el año 2014, que se encuentran además recogidas en el informe de actividades 2013/2014:

- Presentación informe final de las ecoauditorías.
- Finalización de los estudios técnicos: estudio de restauración fluvial y puesta en valor de regadíos.
- Elaboración de las acciones de sensibilización recogidas, en este sentido, se hace especial hincapié en la realización del video documental sobre el contrato de río Matarraña, siendo el propio Rafael Bardají, periodista y uno de los realizadores de este vídeo el que cuenta a la Asamblea la estructura, los contenidos y el plazo de realización del mismo.

En este sentido el vídeo, debe contemplar los diferentes aspectos del Matarraña, en cuanto a naturaleza, historia, arte, gastronomía,... La fecha de finalización del mismo se espera sea para mediados del mes de julio. En relación al video, el Presidente de la Comarca del Matarraña, recalca que en el mismo deben aparecer las tres subcuencas (Matarraña, Algars y Tastavins). Así mismo, desde ECODES también se apunta que el vídeo debe poder estar en formato adaptado para que se pueda colgar en youtube.

Acuerdo:

La Junta se da por informada. En cuanto a la grabación del vídeo, Rafael Bardají, pedirá la colaboración de los diferentes agentes y entidades para la elección de las personas que aparezcan en el vídeo, estando toda la junta de acuerdo en esto.

4.- Preparación de presentación de un proyecto LIFE

Para poder dar continuación al Contrato de Río, a partir de este año 2014, se han barajado diferentes líneas de trabajo/subvención, siendo la inclusión en un proyecto europeo LIFE la que resulta más posible debido a las características del Contrato.

En esta línea, el mismo día de la celebración de la Asamblea, se ha mantenido una reunión con un experto en programas europeos (Miguel Ángel Gracia), que se ha desplazado hasta la sede de la comarca del Matarraña para explicar posibles vías de temática para poder encajar las actividades realizadas en el Contrato de Río, en un proyecto LIFE.

En esta reunión, organizada por ECODES, se convocó a todos los miembros de la Junta Directiva, aunque se hizo especial hincapié en que acudieran los técnicos de las tres comarcas integrantes del Contrato.

De esta reunión, se ha realizado un acta por parte de la Secretaría Técnica que será puesta a disposición de todos los miembros de la Asamblea.

Acuerdo:

La Junta se da por informada. Sin embargo será necesario ir ajustando más la temática a incluir en el programa LIFE. Además, Miguel Ángel Gracia realizará de forma gratuita, un documento que recoja las ideas aportadas y los siguientes pasos a seguir para la solicitud del proyecto.

5.- Renovación de la Junta Directiva

Se informa que, según el reglamento interno la Junta Directiva, se deben renovar algunos de sus participantes cada dos años. En la Junta Directiva están representadas las tres cuencas, Matarraña, Algars y Tastavins, así pues y dándole continuidad al acuerdo tomado en la anterior asamblea, se establecen diez minutos de discusión entre los representantes de cada subcuenca para decidir qué miembros serán los entrantes y los salientes.

En esta línea, los ayuntamientos que de común acuerdo estarán en la nueva Junta Directiva, serán:

- Ayuntamiento de Lledó
- Ayuntamiento de Caseres
- Ayuntamiento de Maella

- Ayuntamiento de Beceite
- Ayuntamiento de Torre del Compte
- Ayuntamiento de Herbés
- Ayuntamiento de Cretas
- Ayuntamiento de Mazaleón
- Ayuntamiento de Rafales (quedando este sin concretar)

Por otro lado, el presidente del Contrato de Río Matarraña, José María Puyol, tal y como comentó en la reunión de la Junta celebrada el día 12 de marzo de 2014, decide dejar la presidencia por motivos personales, proponiendo el propio José María, a Rafael Martí (Vicepresidente de la Comarca del Matarraña) como posible nuevo presidente, estando todos los miembros de la Asamblea de acuerdo.

Por otro lado, ECODES destaca que en los estatutos del Contrato de Río, habría que hacer dos cambios, relacionados con la renovación del 50% de la Asamblea y con la obligatoriedad de realizar una Asamblea anual.

Acuerdo:

La Asamblea se da por informada y ratifica las propuestas.

6. - Varios

Celebración de una Ecofiesta

Josep Alqueza Naya, Teniente de Alcalde del Ayto. Caseres, comenta la celebración de una ECOFIESTA en la Comarca de las Tierras Altas, para los meses de octubre-noviembre. Sugiere la posibilidad de hacer esta fiesta de forma conjunta con el resto de comarcas que constituyen la Cuenca del Matarraña y relacionar así la jornada con el río. Dentro de esta fiesta, también se plantea la posibilidad de realizar una jornada didáctica de reciclaje para niños de primaria.

Información de la CHE

El representante de la CHE, comenta que el 28 de febrero de 2014, se aprobó el Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro. Además, comenta que las medidas propuestas por el Contrato de Río han sido incluidas en el mismo en su mayor parte. El informe de alegaciones aparece colgado de la página web de la CHE.

Camino Natural del río Matarraña

Alberto Moragrega, Alcalde del Ayto. de Beceite, comenta el estado de las obras ejecutadas por TRAGSA del Camino Natural. Además, pide el apoyo al Contrato de Río para hacer más fuerza en el Ministerio para que estas obras se agilicen.

Acuerdo:

La Asamblea se da por informada.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 18,00 h.